EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO MC-NDS-0070-2024

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL, ZONAS VERDES, PODA Y TALA DE ÁRBOLES DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	LYCON CIVIL S.A.S. NIT. 901.826.674-8	DEL PRADO ZONAS VERDES S A S NIT. 830.129.233-6	SERVICIOS COLOMVEN S.A.S NIT. 900.261.262-7
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS: La oferta que cumpla las especificaciones técnicas mínimas señaladas será ADMITIDA y las que no cumplan serán RECHAZADAS una vez cumplido el término concedido por la Entidad para que subsane el defecto de la oferta. **(Numeral 6) (FORMATO No. 8)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar experiencia especifica, presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, anteriores al cierre del presente proceso de selección. **(FORMATO No. 6)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: El proponente deberá suscribir constancia en donde manifieste que se compromete, a sostener los valores de los porcentajes ofertados en esta propuesta, para el cumplimiento del objeto a contratar durante el término de duración del contrato **(FORMATO 10).**	**SUBSANAR** Debe suscribir constancia en donde manifieste que se compromete, a sostener los valores de los porcentajes ofertados en esta propuesta, para el cumplimiento del objeto a contratar durante el término de duración del contrato	**SUBSANAR** Debe suscribir constancia en donde manifieste que se compromete, a sostener los valores de los porcentajes ofertados en esta propuesta, para el cumplimiento del objeto a contratar durante el término de duración del contrato	**CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO MC-NDS-0070-2024

Observación:

Teniendo en cuenta la capacidad técnica habilitante identificada para el proceso, en la revisión de los soportes enviados por el oferente: **LYCON CIVIL S.A.S. NIT. 901.826.674-8** en la etapa precontractual; no adjuntaron todos los soportes requeridos en el numeral 3 mencionado en la anterior tabla, por tal razón, **NO SE HABILITA TECNICAMENTE** y se debe remitir a **SUBSANACIÓN.**

Teniendo en cuenta la capacidad técnica habilitante identificada para el proceso, en la revisión de los soportes enviados por el oferente: **DEL PRADO ZONAS VERDES S A S NIT. 830.129.233-6** en la etapa precontractual; no adjuntaron todos los soportes requeridos en el numeral 3 mencionado en la anterior tabla, por tal razón, **NO SE HABILITA TECNICAMENTE** y se debe remitir a **SUBSANACIÓN.**

Teniendo en cuenta la capacidad técnica habilitante identificada para el proceso, en la revisión de los soportes enviados por el oferente: **SERVICIOS COLOMVEN S.A.S NIT. 900.261.262-7** en la etapa precontractual; adjuntaron todos los soportes requeridos en los numerales mencionados en la anterior tabla, por tal razón, **SE HABILITA TECNICAMENTE.**

Se firma en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de agosto de 2024.

LENNIN SAID GOMEZJURADO SANCHEZ
Evaluador Técnico